Comun se trató y acordó lo siguiente

Se vieron tres oficios q. con fha. veinte y uno de Septiembre y dos de octubre dirige á este Ayuntam.to el Presid.te de la Junta de Contribucion del Partido de Caravaca relativo el primero á lo resuelto en Sesion celebrada p. la Junta Superior Provincial á lo representado p. la de Mellin acerca de la remision del medio p. ciento, y progresos de la Estadistica, y nombram.to de Peritos Labradores p.a la medicion de tierras sin necesidad de Agrimensores: El segundo p.a q. no se oculten los frutos como ha sucedido en fortuna; y el tercero p.a q. dentro de ocho dias se remita el medio p. ciento q. corresponde á las dhas. Juntas Prov.l y de Partido y sus Mrds. enterados acordaron su cump.to y q. á su virtud el Cav.o Reg.dor D. Fran.co Marin q. se halla presente disponga la remesa de dho. medio p. ciento en el termino q. se le prefixa, y q. respecto á estar ya casi finalizada ó p.a concluirse la medicion de tierras p. los Peritos Agrimensores se continue p. estos dandose como hasta aqui los partes quincenos de los adelantos: tambien acordaron: Que para poder formar el testimonio del precio medio de los productos territoriales y remitirlo á la Junta de Partido lo propongan al Ayuntam.to el Cavallero Regidor D. Juan Pasqual y el Sindico D. Pedro Bustamante del de todos los articulos q. se recolectan en este termino, sin omitir ni ocul-